

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7  
 La Cantidad de \$ 515,000 QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR PRESTACIONES DE SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA  
 CHILE COMPRA NOVIEMBRE 2010  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	16	29/11/2010	515,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		515,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	515,000	
Totales		515,000	515,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	515,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		463,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		51,500
Totales		515,000	515,000



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M<sup>a</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



MAURO QYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Barrios J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero